

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6491 *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Colunga (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 26 de 8 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de Obras como personal laboral fijo vacante en el Ayuntamiento a cubrir por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la presente convocatoria, salvo que se indique lo contrario, se publicarán en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Colunga, accesible desde la sede electrónica del ayuntamiento o desde el buscador del portal www.colunga.es, y ello sin perjuicio de las notificaciones que deban practicarse y la exposición en el tablón físico de anuncios. También cuando proceda de conformidad con las bases, se procederá a la correspondiente publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Colunga, 8 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Alejandra Cuesta Fanjul.